

# Las ganancias por un trabajo ¿bien hecho?

04/05/2008 M.J.R.

Las encuestas a los usuarios sobre cómo valoran la atención sanitaria que se les presta en los centros de salud y en los hospitales cordobeses suele ser de media bastante satisfactoria, con la excepción del Infanta Margarita de Cabra, aunque estas dependencias han mejorado en los últimos estudios de calidad. En función de esa percepción, no tendría que extrañar que los responsables sanitarios sean recompensados con incentivos económicos por mejorar la asistencia, medida adoptada por otras empresas de la magnitud del Servicio Andaluz de Salud. Sin embargo, después de preguntar a pacientes y sindicatos qué opinan del reparto de unos 450.000 euros entre 54 directivos del SAS en Córdoba, cantidad que se les paga al margen de sus sueldos, la mayoría de los consultados cree que es mucho dinero, ya que con parte de esos euros se podrían mejorar muchas prestaciones que por ahora son deficitarias en la sanidad pública.

Otros fines

Así, usuarios y sindicatos estiman que parte de ese dinero se podría dedicar a la contratación de profesionales en servicios que soportan déficit como los centros de salud y las Urgencias, y para poner en funcionamiento plantas de hospitalización sin utilizar para no dotarlas de un personal que la Junta tiene que pagar. De este modo, los pacientes no tendrían que esperar tanto para ingresar en una cama, ni aguardar una eternidad para que los revise un especialista, el médico de cabecera o el pediatra.

En la última encuesta de satisfacción que se realizó a los usuarios de centros de salud en Córdoba, la nota media otorgada a esta asistencia era de 91,8 sobre 100. En el caso del Reina Sofía había un 90% de usuarios conformes con la asistencia recibida, siendo lo peor valorado la intimidad y la comodidad de las habitaciones. Por otro lado, el hospital de Pozoblanco superaba la media andaluza de satisfacción de los pacientes.

Por su parte, el SAS restó importancia a la entrega de estas cantidades, pues no solo se abonan a los directivos, sino que también existen distintos complementos de productividad percibidos por otros profesionales. Por ejemplo, en el caso del cuerpo de facultativos, las sumas en función de este concepto, suponen cantidades que pueden rondar los 6.000 euros, siempre que se hayan cumplido los objetivos establecidos por la administración sanitaria.

Diario Córdoba